



Nuevo Honoris Causa para Carlos Palomeque

PERÚ

⚡ **WORD.** La Pontificia Universidad Católica del Perú ha acordado, en el marco de la conmemoración del centenario de su Facultad de Derecho, conceder el doctorado Honoris Causa a Carlos Palomeque, catedrático emérito de Derecho del Trabajo de la USAL, en atención a su destacada trayectoria científica y los lazos que desde hace más de tres décadas lo unen con la institución peruana. Esta con-

decoración se suma a los doctorados honoris causa que ha recibido por las universidades de La Laguna, en España, la Nacional de San Marcos y la Nacional de Trujillo, en Perú; así como el Premio María de Maeztu a la Excelencia Científica de la Universidad de Salamanca, que recibió en 2008; y los reconocimientos de instituciones de España, Brasil, Costa Rica, México y Perú. Palomeque ha sido decano de la Facultad de Derecho, director de los departamentos de Economía y Derecho del Trabajo y de Derecho del Trabajo y Trabajo Social y director del Gabinete Jurídico de esta Universidad.